



COLEGIO SSCC
Sagrados Corazones
Monjas Francesas Viña Del Mar

PROCOLO DE HIGIENE Y CAMBIO DE ROPA EN
ASIGNATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Con la finalidad de resguardar la integridad, seguridad e higiene de los estudiantes, se establecen a continuación, una serie de acciones para el uso de camarines y cambio de ropa posterior a la hora de educación física.

El presente protocolo deberá ser difundido a todos los estudiantes y personal del colegio Sagrados Corazones para asegurar su cumplimiento.

Indicaciones Generales:

1.- El cambio de ropa e higiene una vez finalizada la hora de educación física se realizará en los camarines o servicios higiénicos del establecimiento según la edad de los estudiantes.

2.- Los camarines o servicios higiénicos serán utilizados en las clases de Ed. Física, por lo que el docente de esta asignatura es responsable de monitorear estos espacios de manera externa.

3.- La higiene personal se realizará 15 minutos antes de finalizar la clase, instancia en que el profesor llevará a los estudiantes a los camarines o servicios higiénicos hasta el ingreso, y supervisará desde el exterior este proceso.

4.- El profesor/a no ingresará al sector de camarines o servicios higiénicos, salvo motivos de fuerza mayor como un accidente grave, desmayo u otro, en el que anunciará verbalmente su ingreso y lo hará en presencia de otras personas.

5.- Los estudiantes se deben mantener en orden y de manera responsable al interior de los camarines o servicios higiénicos, ya que no se contará con la presencia de ningún adulto dentro de éstos.

6.- Cada estudiante es responsable de contar con sus propios útiles de aseo personal como: shampoo, jabón, toalla de género, peineta, toallas húmedas según corresponda. Para el caso de estudiantes que se bañan será necesario usar sandalias para duchas.

7.- Cada estudiante debe contar con una polera de cambio según el uniforme oficial del colegio.

8.- Tanto los útiles de aseo personal como la polera de cambio, son de uso obligatorio. Esto, con el fin de resguardar la higiene, la salud y también para evitar la propagación de olores corporales en la sala de clases una vez finalizadas las actividades de educación física. Es importante considerar que los estudiantes deben ingresar con estos implementos ya que no se recibirán durante la jornada de clases.

9. Cada estudiante es responsable de sus pertenencias, las que deben estar marcadas con su nombre.

10.- Todo acto que atente contra la integridad física o emocional de algún estudiante, será tratada como falta conforme al Reglamento Interno del establecimiento.

11.- Bajo ninguna circunstancia está permitido filmar, grabar o fotografiar al interior de los camarines o servicios higiénicos.

12.- Los camarines no estarán disponibles para su uso durante los recreos ni antes ni después de las actividades deportivas.

13.- No está permitido el cambio de ropa en espacios físicos que no sean los descritos con anterioridad.

14.- Los profesores/as de educación física mantendrán una lista de control, verificando que cada estudiante cuente con la polera de cambio y con los útiles de aseo necesarios.

15.- La presentación del estudiante con útiles de aseo personal y polera de cambio, será parte del proceso evaluativo y tendrá relación con los objetivos de aprendizaje transversales asociados al autocuidado, la higiene, la vida saludable, el respeto, entre otros.

El cambio de ropa e higiene posterior a la hora de educación física se realizará según los niveles:

Pre kínder a tercer año básico:

a.- Los estudiantes asisten con bolsa de género y sus implementos de higiene además de su polera de cambio.

b.- Una vez finalizada la clase, se dirigen al servicio higiénico que le corresponde, y el profesor/a supervisará desde el exterior el orden y el tiempo justo para la higiene personal.

c.- Para el caso de prekínder a primer año básico, se contará con la presencia de asistentes de párvulos quienes también supervisarán este proceso desde el exterior del servicio higiénico para el caso de requerir cambio de polera.

d.- El profesor/a evaluará el cambio de polera dependiendo del tipo de ejercicios que se hayan realizado durante la clase, así como también de las condiciones climáticas.

Desde cuarto año a sexto año básico:

a.- Los estudiantes realizan el proceso de higiene y cambio de polera en los camarines del establecimiento.

b.- Los estudiantes asisten con sus implementos de higiene además de su polera de cambio.

c.- Una vez finalizada la clase, se dirigen a los camarines, y el profesor/a supervisará desde el exterior el orden y el tiempo justo para la higiene personal.

d.- En este nivel se consideran como útiles de aseo: toallas húmedas, toalla de mano, desodorante, jabón y peineta.

e.- Para garantizar la higiene y el cambio efectivo de polera, los estudiantes tendrán una polera deportiva con la que realizarán educación física y será utilizada solo en esta instancia. Por lo tanto, ingresan al establecimiento con la polera del colegio, se cambian la polera deportiva para realizar esta clase, y vuelven a utilizar la polera institucional una vez finalizada la actividad.

De Séptimo a IV año medio

a.- Los estudiantes realizan el proceso de higiene y cambio de polera en los camarines del establecimiento.

b.- Los estudiantes asisten con sus implementos de higiene además de su polera de cambio.

c.- Una vez finalizada la clase, se dirigen a los camarines, y el profesor/a supervisará desde el exterior el orden y el tiempo justo para la higiene personal.

d.- Los estudiantes podrán ducharse y para ello es necesario que cuenten con sus útiles de aseo personal como toalla corporal, jabón, shampoo y sandalias para bañarse.

e.- En caso de no ducharse, los estudiantes deben realizar higiene corporal y cambio de polera.

f.- Para garantizar la higiene y el cambio efectivo de polera, los estudiantes tendrán una polera deportiva con la que realizarán educación física y será utilizada solo en esta instancia. Por lo tanto, ingresan al establecimiento con la polera del colegio, se cambian la polera deportiva para realizar esta clase y vuelven a utilizar la polera institucional una vez finalizada la actividad.